

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 06/07/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarias y funcionarios de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Psicología, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2018/8247]

Mediante Resoluciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 10-03-2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017), se convocaron los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Psicología de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado los procesos selectivos, se ofertaron destinos a los aprobados, mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 24-05-2018 (D.O.C.M. nº 109, de 05-06-2018).

Concluido el plazo para presentar la solicitud de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como funcionarias y funcionarios de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a los mismos.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarias y funcionarios de carrera en el Cuerpo Superior, Especialidad Psicología de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en los procesos selectivos y adjudicarles destinos definitivos, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Las funcionarias y funcionarios nombrados deberán tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud del interesado dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero.- Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 6 de julio de 2018

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
P. D. (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Cuerpo : Cuerpo Superior

Especialidad : Psicología

Sistema General de Acceso Libre

Anexo I. Adjudicación de destinos

Datos del Adjudicado:

Destino Adjudicado:

| <i>Nº Orden</i> | <i>D.N.I.</i> | <i>Apellidos y Nombre</i> | <i>N.R.P.</i> | <i>Cód.Puesto</i> | <i>Denominación</i> | <i>Nivel</i> | <i>Comp. Espec.</i> | <i>Tipo Jornada</i> | <i>Localidad</i> | <i>Provincia</i> | <i>Centro Trabajo</i> | <i>Consejería</i> |
|-----------------|---------------|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 1 | 7303N | González Soriano, Francisca | 04439730300A2280 | 0000011290 | Psicologo | 24 | 8173,80 | JO | Albacete | Albacete | C.Base Albacete | Bienestar Social |
| 2 | 3111Q | Rojas Camacho, Patricia | 00389311100A2280 | 0000007630 | Psicologo/a | 24 | 11724,84 | HE | Toledo | Toledo | Direc.Prov.Consej Bien estar Social | Bienestar Social |
| 3 | 2413S | Moya Montoro, Antígona | 04707241300A2280 | 0000006946 | Psicologo/a | 24 | 11724,84 | HE | Albacete | Albacete | Direc.Prov.Consej Bien estar Social | Bienestar Social |
| 4 | 3686V | Navarro Alonso, Cristina | 07298368600A2280 | 0000010556 | Psicologo Eq.Val.Dependencia | 24 | 8173,80 | JO | Guadalajara | Guadalajara | Direc.Prov.Consej Bien estar Social | Bienestar Social |
| 5 | 9431Q | Alonso Sanchez, Marta | 00388943100A2280 | 0000006836 | Tecnico Menores | 24 | 8173,80 | JO | Toledo | Servicios Centrales | D.G. de Las Familias y Menores | Bienestar Social |